

# Certificación de origen digital de la CCL

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) implementó recientemente la certificación de origen digital en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para las exportaciones a México, bajo el acuerdo bilateral que tenemos con dicho país y con Colombia, en la Comunidad Andina.

**Esta modalidad de certificación, para ambos destinos, se suma a la implementada el año pasado con los países del acuerdo de la Alianza del Pacífico, teniendo ahora los exportadores peruanos más alternativas que optimicen sus trámites de exportación, más aún en el estado de emergencia que vivimos, donde la utilización de recursos tecnológicos se ha incrementado considerablemente.**

Además, esta modalidad permite que el importador disponga de los certificados de una manera mucho más rápida ya que, una vez aprobado por la entidad certificadora, la información del certificado de origen se transmitirá electrónicamente hacia el sistema VUCE del país importador.

## Ventajas

Las ventajas de la certificación de origen digital radican en el ahorro de tiempo y costos. En cuestión de minutos se dispondrá del certificado de origen en el país de destino y esto conlleva a que ya no sea necesario enviarlo físicamente,

permitiendo mayor seguridad porque tiene una firma digital y, además, la agilización de los trámites de exportación e importación.

**La certificación de origen actual con el documento impreso seguirá en el portal de la VUCE de manera paralela a la certificación digital, pudiendo el exportador elegir cualquiera de los dos medios.**

La CCL brinda de manera permanente asesorías y charlas sobre las distintas formas de emisión de los certificados de origen para cada uno de los acuerdos comerciales que tiene vigente nuestro país.

Para informes o consultas, puede comunicarse al correo [sluis@camaralima.org.pe](mailto:sluis@camaralima.org.pe) o al teléfono 219-1737.